

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



“2021: Año de la Independencia”

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA 2021.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 10 horas con 00 minutos del día 30 de junio de dos mil veintiuno, reunidos vía plataforma digital de Messenger llamada sala de juntas, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de dicho Comité del año 2021, de conformidad con los numerales 1, 2, 4 y 8 de los “Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para Implementar Acciones Permanentes que Favorezcan su Comportamiento Ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés” y demás relativos. Por lo anterior, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Bienvenida a cargo del C.P. Ramón León Aguilar, Subdirector de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad y Presidente Suplente del Comité

Segundo. Lista de asistencia, verificación del quórum, y apertura de la sesión a cargo de la Lic. Marlene Corroy Moral, Subdirectora de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva del Comité.

Tercero. Consideración y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Cuarto. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de fecha 03 de marzo de 2021.

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



TABASCO

“2021: Año de la Independencia”

Quinto. Presentación de evidencias de publicación del Código de Conducta en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 21 de abril de 2021 suplemento 8204 B, Época 7ma y de su difusión a los trabajadores.

Sexto. Presentación de evidencias de la difusión del Código de Ética a los Servidores Públicos de la Secretaría de Cultura.

Séptimo. Lectura y ratificación de Acuerdos tomados por el Comité.

Octavo. Clausura a cargo del C.P. Ramón León Aguilar, Subdirector de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad, y Presidente Suplente del Comité.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.

En uso de la voz el C.P. Ramón León Aguilar, Subdirector de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad, y Presidente Suplente del Comité, da la bienvenida a los presentes, manifestando su agradecimiento a cada uno por su asistencia a esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura del año 2021.

PUNTO SEGUNDO.

Acto seguido, la Lic. Marlene Corroy Moral, Subdirectora de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva del Comité, verifica que conforme a la lista de asistencia, se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura con derecho a voz y voto, por lo tanto valida la existencia del Quórum Legal y declara la apertura de la presente sesión.

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



“2021: Año de la Independencia”

Por lo anterior se tiene por desahogado el SEGUNDO punto del orden del día, al contarse con la asistencia de la totalidad de las personas convocadas.

PUNTO TERCERO.

A continuación la Lic. **Marlene Corroy Moral**, en su calidad de **Secretaria Ejecutiva del Comité**, da lectura y somete a consideración de los presentes, el orden del día de la sesión, pidiendo a los asistentes que de encontrarse conformes con su contenido, se sirvan levantar la mano.

Seguidamente la Lic. **Marlene Corroy Moral**, informa al **C.P. Ramón León Aguilar**, **Presidente Suplente del Comité**, que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, por lo que se continúa con el desarrollo de los trabajos.

PUNTO CUARTO.

En desahogo de éste punto, la Lic. **Marlene Corroy Moral**, en su carácter de **Secretaria Ejecutiva del Comité**, da lectura y somete a consideración de los presentes, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de fecha 03 de marzo de 2021, pidiendo a los asistentes que de encontrarse conformes con su contenido, se sirvan levantar la mano.

Seguidamente la Lic. **Marlene Corroy Moral**, informa al **C.P. Ramón León Aguilar**, **Presidente Suplente del Comité**, que el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de fecha 03 de marzo de 2021, ha sido leída y aprobada por unanimidad, por lo que se continúa con el desahogo de los demás puntos del orden del día.

PUNTO QUINTO.

Para el desahogo del presente punto del orden del día, la Lic. **Marlene Corroy Moral**, en su carácter de **Secretaria Ejecutiva del Comité**, presenta las evidencias de la publicación del Código de Conducta de la Secretaría de Cultura en el Periódico Oficial del Gobierno del

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



“2021: Año de la Independencia”

Estado el día 21 de abril de 2021 suplemento 8204 B, Época 7ma y las evidencias de la difusión del mismo a los trabajadores de la Secretaría.

PUNTO SEXTO.

Para el desahogo del presente punto del orden del día, la Lic. **Marlene Corroy Moral**, en su carácter de **Secretaria Ejecutiva del Comité**, presenta evidencias de la difusión del Código de Ética a los Servidores Públicos de la Secretaría de Cultura.

PUNTO SÉPTIMO.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura, toma nota que se dio lectura a los acuerdos y compromisos tomados en la presente Acta, los cuales fueron ratificados por unanimidad.

PUNTO OCTAVO.

Finalmente, el C.P. **Ramón León Aguilar**, **Presidente Suplente del Comité** señala lo siguiente:

“Visto que todos los puntos en listados en el orden del día para este acto han sido agotados, sin más comentarios al respecto y no habiendo otro asunto que tratar, les invito a los presentes ponerse de pie para efectos de clausurar esta sesión.

Por lo que siendo las **10 horas con 30 minutos del día 30 de junio de dos mil veintiuno**, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a ésta sesión y agradezco a sus integrantes su valiosa participación, exhortándolos a que honren la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la Secretaría de Cultura, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado, actuando con reserva y discreción, y ajustando sus determinaciones a los criterios y principios establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Convoco a los miembros para que, una vez leída la presente acta, la firmen al calce y rubriquen al margen para los efectos legales procedentes”.

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



“2021: Año de la Independencia”

Anexo 1. “Acciones cumplidas en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés”.

Acción	Metas	Actividades Programadas	Medio Verificador
Dar cumplimiento y seguimiento a las funciones del CEPCI y del Plan Anual de Trabajo ejercicio 2020.	Tener al menos 3 sesiones ordinarias del CEPIC	-Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del CEPCI. -Elaborar y aprobar el Acta de las Sesiones.	Acta de la Primera Sesión CEPCI fecha 3 de marzo 2021.
Establecer las acciones que permitan fomentar la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas, conforme las Reglas de integridad; así como dar cumplimiento a la guía de evaluación.	Programa Anual de Trabajo 2021 (PAT).	Elaboración y Aprobación del PAT 2021	Acta de la Primera Sesión CEPCI fecha 3 de marzo 2021.
El CEPCI deberá contar con un Código de Conducta que oriente y de certeza plena a sus servidores públicos.	Formación del marco Jurídico de la Secretaría de Cultura que permita la legal convivencia de los servidores públicos.	-Elaborar la propuesta de Código de Conducta -Aprobación del Código de Conducta -Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.	Publicación en el Periódico Oficial del Estado el 21 de abril de 2021, Suplemento 8204 C Época 7ma y difusión del Código.
Que los Valores y Principios del Código de Ética, pasen a formar parte integral del actuar cotidiano de los servidores públicos que integran la Secretaría de Cultura.	Determinar la estrategia para difundir el Código de Ética a los Servidores Públicos.	-Difusión del Código de Ética	-Relación de Correos Electrónicos enviados para difundir el Código de Ética.
Elección de los miembros propietarios temporales del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés para el periodo 2021-2023.	Integración de los nuevos miembros del CEPCI 2021-2023	-Publicación de la Convocatoria -Celebración de las elecciones y votación.	Por cuestiones de la Pandemia COVID-19 y por instrucción de la SFP, se suspende hasta nuevo aviso el proceso de elecciones.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



TABASCO

“2021: Año de la Independencia”

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

C.P. Ramón León Aguilar

Presidente Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés

Lic. Marlene Corroy Moral

Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés

Lic. Elsi Falcón Peláez

Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés

C. Verónica del Carmen García Vasconcelos Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés

C. Lorena del Carmen Díaz Carballo

Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés

C. Lilia Isidro Hernández

Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés

Lic. Lombardo Aguilar Pedrero

Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés

NO ASISITIÓ

C. Marquelina Blanco García

Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



TABASCO

“2021: Año de la Independencia”

INVITADOS

Lic. Raúl Antonio Beltrán Medina

L.C.P. Georgina Aime Ovando Surdez

NO ASISTIÓ

Lic. Yeri Alejandra González Jiménez



LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA 2021

NIVEL	CARÁCTER (PROPIETARIO O SUPLENTE)	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
Director	Suplente del presidente de CEPCI	L.C.P. Ramón León Aguilar	
Subdirector	Secretaria Ejecutiva del CEPCI	Lic. Marlene Corroy Moral	
Jefe de Departamento	Propietario	Lic. Elsi Falcón Peláez	
Jefe de Área	Propietario	C. Verónica del Carmen García Vasconcelos	
Operativo (1)	Propietario	C. Lorena del Carmen Díaz Carballo	
Operativo (2)	Propietario	C. Lilia Isidro Hernández	
Operativo (3)	Propietario	C. Marquelina Blanco García	NO ASISTIÓ
Operativo (4)	Propietario	Lic. Lombardo Aguilar Pedrero	
Invitado	Invitado	Lic. Raúl Antonio Beltrán Medina	
Invitado	Invitado	L.C.P. Georgina Aimé Ovando Surdez	
Invitado	Invitado	Lic. Yeri Alejandra González Jiménez	NO ASISTIÓ